

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Sr. Director del Área de Mercados
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, 2 de junio de 2006

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

Concedida la previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de ayer 1 de junio de 2006, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia han acordado hoy la **admisión a negociación** de las CUATRO MILLONES DOSCIENTAS VEINTINUEVE MIL QUINIENTAS TREINTA Y TRES (4.229.533) nuevas acciones de 0,05 de nominal por acción, de la misma clase y serie que las ya en circulación, emitidas a consecuencia de la ampliación de capital liberada aprobada por la Junta General celebrada el 27 de junio de 2005 y ejecutada por el Consejo de Administración del 9 de mayo de 2006. Por ello, está previsto que a partir del próximo **lunes 5 de junio de 2006** las nuevas acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y se contraten en el segmento especial de negociación denominado “Nuevo Mercado” del Sistema de Interconexión Bursátil.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Sebastián Cuenca
Secretario General